

RAC

Fecha de publicación: octubre de 2025

ANÁLISIS DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN TEMPRANA

Bolívar
BOAR 1182

Arenal

CONTEXTO TERRITORIAL

El departamento de Bolívar, ubicado en la región Caribe de Colombia y con litoral sobre el mar Caribe, limita con Córdoba, Sucre, Santander y Magdalena, y está atravesado por los ríos Magdalena y Cauca. El 16,7% de su población se autorreconoce como afrocolombiana¹, con presencia destacada de comunidades palenqueras en San Basilio de Palenque. La zona sur del departamento hace parte del Magdalena Medio, una subregión caracterizada por su alta riqueza ambiental, presencia de económicas extractivistas y la disputa territorial documentada entre grupos armados desde 2021².

La Serranía de San Lucas, ubicada en el sur de Bolívar, constituye el núcleo geográfico y ambiental del corredor minero del departamento, caracterizado por su alta riqueza en recursos naturales, bosques tropicales y zonas ricas en minerales, especialmente oro. Estas condiciones lo han convertido en un área estratégica y escenario de disputa entre grupos armados que buscan controlar estos recursos³. Como consecuencia de esta dinámica. La defensoría del Pueblo advirtió que la Serranía de San Lucas se ha convertido en un epicentro de violencia generalizada, durante el 2025 se han registrado 27 emergencias, con 15 desplazamiento masivos y 12 confinamientos de comunidades que han afectado a 15.240 personas en Santa Rosa del sur; 5.409 en Montecristo; 3.090 en Arenal del Sur; 249 en Cantagallo; 160 en Morales y 76 en Río viejo y emergencias activas⁴. La cifra de personas afectadas en el departamento aumento un 56% respecto al mismo periodo del 2024 de acuerdo con la Unidad para las víctimas.

Sumado a la situación por conflicto el departamento se encuentra altamente expuesto a fenómenos de variabilidad climática, particularmente a lluvias intensas, que incrementan la frecuencia de inundaciones de zonas bajas y ribereñas, como la región de La Mojana, que actualmente se encuentra en alerta roja por crecientes, desbordamientos e inundaciones⁵.

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Basado en la proyección poblacional para 2025

² OCHA. Briefing Magdalena Medio. 2024

³ Defensoría del Pueblo. Defensoría del pueblo alerta sobre crisis humanitaria en el sur de Bolívar, 2025

⁴ Defensoría del Pueblo. Pronunciamiento sobre la crisis humanitaria en el Bajo Calima y Sur de Bolívar. 9 de octubre 2025

⁵ IDEAM. Informe Técnico Diario, 2025

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El 1 de septiembre, los habitantes de los corregimientos de San Agustín y Santo Domingo fueron obligados a desalojar el territorio debido a enfrentamientos armados en la zona. Como resultado, el 2 de septiembre, 160 familias (390 personas) se desplazaron hacia el casco urbano de Arenal, se ubicaron en el polideportivo del Barrio Santa Rosa, hoteles proporcionados por la Alcaldía y casas de familiares o amigos. Entre la población desplazada se reportaron 46 niños y niñas en edad escolar, así como varios docentes. La emergencia se sumó al desplazamiento previo de la comunidad de Zabaleta, compuesta por 22 familias que habían llegado al casco urbano de Arenal un mes antes.

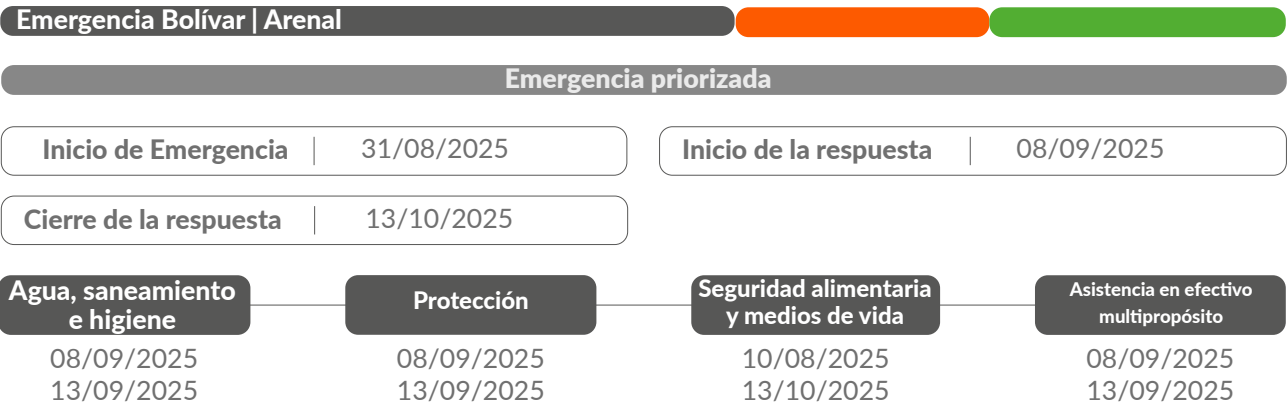
Lugar expulsor: Corregimiento de San Agustín, Zabaleta y Santo Domingo.

Lugar de receptor: Casco urbano de Arenal.

02 | ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EMERGENCIA

Departamento	Bolívar		
Municipios	Arenal		
Cronología de la respuesta a la emergencia	Inicio de la respuesta 08/09/2025	Cierre de la respuesta 13/10/2025	Total días 36
Corregimiento Vereda Barrio	Santo Domingo, San Agustín, La Jungla, La Cañada y Zabaleta		
Las comunidades afectadas residen en:	Rural		
Número de comunidades atendidas	5		
Tipo de emergencia	Desplazamiento masivo		
Pertenencia étnica Autorreconocimiento	Población Campesina		

LÍNEA DE TIEMPO DE LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA



RESPUESTA A LA EMERGENCIA

Ubicación	Sector	Entrega / Servicio
Bolívar Arenal	 Asistencia en efectivo multipropósito	- Se entregaron 326 transferencias monetarias. 7 espacios de sensibilización dirigidos a jefes de hogar, sobre recomendaciones para el uso responsable de los recursos y socialización de las Medidas de Calidad de Respuesta (MQR). - Acompañamiento presencial al retiro y activación de canales rápidos para resolver inconvenientes relacionados con el retiro.
	 Protección	- Acciones orientadas a fortalecer la capacidad de mitigación del riesgo de las comunidades y a la activación de rutas de prevención, beneficiando a 326 personas. - Espacios de sensibilización dirigidos a 38 mujeres, en los que se abordaron sus afectaciones diferenciales en el marco del conflicto armado, la prevención y detección de Violencias Basadas en Género, así como la identificación de estrategias de autocuidado individual y colectivo - Espacio de formación con 16 personas de las comunidades afectadas donde se realizaron ejercicios de descarga emocional y del fortalecimiento de capacidades propias y redes de apoyo. Además, se dieron a conocer rutas de atención establecida en la normatividad de víctimas y el mecanismo de exigibilidad de derechos. 5 acompañamientos individuales a personas afectadas de forma diferencial. Se realizó acompañamiento sociojurídico, espacios de escucha activa y un plan de seguridad en casos de alto riesgo.
	 Seguridad Alimentaria y Medios de Vida	Entrega de 1 paquete comunitario de alimentos para las personas del alojamiento temporal, con un alcance de 50 personas.
	 Agua, Saneamiento e Higiene	Entrega de 1 kit comunitario de higiene, limpieza y desinfección de espacios para 50 personas ubicadas en el alojamiento temporal.

PANORAMA POST ATENCIÓN

Al concluir la atención, la población aún no ha iniciado su retorno. La principal preocupación sigue siendo garantizar un retorno seguro, ya que hasta la fecha no existen condiciones de seguridad que permitan su regreso a las comunidades conforme a los principios establecidos. Además, las personas reportan pérdidas de cosechas y el abandono de animales de cría y autoconsumo como vacas, caballos, cerdos y gallinas.

VACIOS EN LA RESPUESTA⁶

Debido a que los espacios destinados para el alojamiento de la población no están diseñados para este fin, se evidencian vacíos para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad. Aunque se realizó la entrega de paquetes alimentarios y de insumos de limpieza y desinfección, los hechos de conflicto persistentes en la zona han generado la llegada de nuevas familias al casco urbano de Arenal.

⁶ Los vacíos en la respuesta humanitaria se refieren a las necesidades que no han sido cubiertas por el consorcio, ya sea por limitaciones en su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia masiva derivadas del conflicto armado, o porque no forman parte de su oferta de servicios.

Se hace necesario reforzar la dotación con insumos adicionales como: bolsas reutilizables para los puntos ecológicos, jabón líquido para manos, cloro para limpieza y desinfección, así como traperos, escobas y guantes. Además, reforzar mensajes de promoción de higiene y desinfección de espacios con enfoque práctico y culturalmente pertinente para reducir riesgos de infecciones respiratorias y diarreicas, y favorecer la organización del albergue mientras persista la contingencia.

Este es un documento de información diseñado para respaldar la toma de decisiones del consorcio, no obstante, no constituye el único criterio para activar la respuesta humanitaria local o nacional. Para más información, puede contactarse a: ugi@co.acfspain.org